

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL / UNIDAD OPERATIVA _____
ALMACÉN _____

ACTA ADMINISTRATIVA
Anexo 37. PARA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA RUTA DE SUPERVISIÓN

RUTA No. _____ FECHA: _____

HECHOS

1. LOS QUE FIRMAN LA PRESENTE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN ARRIBA CITADO, HACEN CONSTAR QUE EN ESTA FECHA SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS TIENDAS QUE INTEGRAN LA RUTA DE SUPERVISIÓN
2. LAS TIENDAS QUE CONFORMAN LA RUTA, SE ASIGNAN AL C. _____, QUIEN A PARTIR DE ESTA FECHA DESEMPEÑARÁ LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO ASÍ MISMO, RECIBE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS CEDULAS FO-OP05-33,FO-OP05-34,FO-OP05-35 Y FO-OP05-36 Y ESTARÁN BAJO RESGUARDO Y CUSTODIA DEL PERSONAL DEL ALMACÉN, SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A LA NORMA Y EN EL CASO DE LOS ASUNTOS PENDIENTES, LE DARÁ EL SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE ALMACÉN.
3. UNA VEZ VERIFICADO QUE EL SUPERVISOR OPERATIVO CUENTA CON LICENCIA DE MANEJO VIGENTE CON NÚMERO _____ DE FECHA DE VENCIMIENTO _____, RECIBE BAJO RESGUARDO LA UNIDAD VEHICULAR No. _____ MARCA: _____, MODELO: _____, PLACAS: _____, EXCLUSIVAMENTE PARA SU USO EN LABORES PROPIAS DE SU CARGO, TENIENDO DICONSA EN TODO MOMENTO EL DERECHO DE REQUERIR LA DEVOLUCIÓN DEL VEHICULO EN EL ESTADO EN QUE SE ENTREGA, SOLAMENTE CON EL DEMÉRITO PROPIO DE SU USO NORMAL Y DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR DICONSA. EL VEHICULO PERMANECERÁ CONCENTRADO EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN RURAL LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.
4. POR OTRA PARTE, SE ESTABLECE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA PARA QUE EL SUBJEFE DE BODEGA Y SUBJEFE ADMINISTRATIVO JUNTO CON EL SUPERVISOR OPERATIVO QUE RECIBE LA RUTA, REALICEN LA CONCILIACIÓN EN TIENDAS SOBRE SALDOS DE FACTURACIÓN Y CAPITALES DE TRABAJO.
5. UNA VEZ CUMPLIDO LOS REQUISITOS ANTERIORES, EL JEFE DE ALMACÉN RURAL EXTENDERÁ EL CORRESPONDIENTE OFICIO DE LIBERACIÓN A LA PERSONA QUE ENTREGA.

SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS _____ HRS. DEL DÍA _____ DE _____ DE 20_____, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON.

SUPERVISOR OPERATIVO QUE
RECIBE

SUPERVISOR OPERATIVO QUE
ENTREGA

JEFE DE ALMACÉN Y/O
SUBJEFE DE SUPERVISIÓN

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA